Año II. **Jueves 28 de Noviembre de 1872.** **Núm. 422.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 28 DE NOVIEMBRE DE 1872.

CONTESTACIONES RADICALES.

Nuestros lectores sin duda alguna leerian ayer con verdadera satisfaccion, el discurso de nuestro consecuente amigo, el diputado á Córtes D. Víctor Balaguer, el cual solo se concretó á lamentar el estado en que se encuentra todo el principado, especialmente la provincia de Gerona y á pretender saber si el Gobierno está ó no está dispuesto á terminar con las gavillas facciosas y restablecer la paz en nuestro territorio.

A lo dicho por el Sr. Balaguer, contestó el señor Ruiz Zorrilla pronunciando un discurso encaminado á defender al partido radical y á desprestigiar al constitucional á cuyos hombres atacó de un modo digno solo de un ministro radical, que debe lo que es á los mismos á quienes insulta. No publicamos ese discurso íntegro, porque no habiendo nada, en lo que podremos llamar sus tres primeras partes, que relacion tenga con el estado de Cataluña, que es á lo que el Sr. Balaguer se referia, no queremos hechar á perder nuestras columnas publicando panegíricos y catilinarios que solo conducen á apreciar el grado de obcecacion del gefe del actual Gabinete; pero lo que dijo el señor Ruiz Zorrilla referente al objeto de la interpelacion, si que lo vamos á publicar, llamando sobre ello la atencion de nuestros abonados. Dijo

EL SR. RUIZ ZORRILLA: «El Gobierno siente no haber podido conseguir que la situacion de Cataluña haya mejorado por completo; espera que eso se realizará; pero cree que si se hubieran empleado los medios que el Sr. Balaguer parece indicar, se habria agravado esa situacion. Para mejorarla, el Gobierno se propone no salirse fuera de la ley; que solo la ley es el arma de que deben valerse los Gobiernos fuertes, y solo de esa manera pueden consolidarse las instituciones que el señor Balaguer nó ha querido nombrar.

Me ha chocado que su señoría al decir lo que los carlistas han recaudado en la provincia de Barcelona, haya dicho hasta los reales..... *(El señor Balaguer: No lo he dicho yo, lo ha dicho un periódico amigo de su señoría.)* Pues entonces, no contesto á su señoría lo que iba á contestarle.

Para concluir, diré al señor Balaguer que yo acepto la responsabilidad de todos mis actos, sin ambajes, sin rodeos, y no digo sin despecho, porque no lo he tenido nunca; y que si su señoría y sus amigos quieren discutir de frente los actos, los hombres, las cosas de la revolucion de Setiembre y de cada uno de los ministerios, estamos dispuestos á contestar como contestan los hombres que tienen tranquila su conciencia.»

¿No les parece á nuestros amigos consolable la contestacion del radical presidente del Consejo de ministros?

Pues lean ahora lo que el antiguo fusilador de liberales, mas antiguo carlista y hoy radical (¡!!!) ministro de la Guerra; dijo.

El señor ministro de la GUERRA: Señores, me levanto á hacer uso de la palabra cuando la discusion está agotada y cuando mi intervencion en ella es poco necesaria, porque no ha versado sobre los puntos militares, que yo podria tratar con alguna ventaja.

El Sr. Balaguer ha hecho cargos al Gobierno en el terreno político, y en esto ha sido contestado de una manera satisfactoria, como ha oido el Congreso, por el señor Presidente del Gabinete.

Pero me cumple á mí hacerme cargo de algunas apreciaciones de S. S., y empezaré por donde ha concluido.

Dice el Sr. Balaguer, si el Gobierno está dispuesto á terminar la guerra civil. Y yo pregunto á mi vez á S. S.: ¿qué Gobierno no ha de estar dispuesto á hacer eso? El actual lo está Sr. Balaguer; lo hará poniendo de su parte cuanto le sea posible para conseguirlo, y de no hacerlo así, faltará completamente á su deber.

Su señoría empezó diciendo que habia circulado por Madrid la noticia de que el Gobierno se habia ocupado de las medidas convenientes para concluir aquella guerra civil, pero que no lo creia, porque el Gobierno no lo habia hecho público; y esto lo ha dicho S. S. sin pensar que el Gobierno no podia hacer eso, porque hubiera sido exponer su plan á los insurrectos.

Nos acusa el Sr. Balaguer de haber ofrecido terminar con la insurreccion en quince dias, y yo reto á S. S. á que nos cite el documento en que se ha dicho eso. Nosotros no lo hemos ofrecido ni podíamos ofrecerlo, porque una guerra civil, por insignificante que sea, no se puede concluir en ese tiempo, y por lo tanto, no es justa la acusacion del Sr. Balaguer.

S. S., que ha hecho un discurso político, ha indicado que debia seguirse cierto camino, y el Gobierno no ha de entrar nunca en la senda de represion violenta que parece desear el Sr. Balaguer. El Gobierno tiene confianza de que por medio de la fuerza empleada legalmente se puede concluir la guerra de Cataluña, y no ha de recurrir á estos medios extremos.

El Sr. Balaguer ha citado una comunicacion del alcalde de Areys de Mar, participando la intimacion que se le habia hecho por parte de Saballs, exigiéndole cierta cantidad de dinero, y otra del pueblo de Gracia, en que habia pedido otra contribucion el cabecilla Castells. Yo no creí que sobre esto fundase un cargo S. S. ¿Qué tienen de particular esos actos en el estado actual de guerra en que nos encontramos en Cataluña? Si esto sucede allí en tiempos normales, ¿cómo no ha de suceder cuando la autoridad no puede ejercer su vigilancia del mismo modo que en las épocas regulares? Lo que podia censurar su señoría seria que esas contribuciones se hubieran hecho efectivas; pero el solo anuncio de que se pedian, ¿qué tenia de particular en la situacion actual?

Hacia tambien cargo S. S. por las interrupciones en los correos, las detenciones de trenes, y otra porcion de cosas que son consecuencia natural de la guerra que allí tiene lugar. ¿Qué cargos puede fundar S. S. sobre esta clase de cosas?

Que Barcelona estaba bloqueada, y las facciones se paseaban por toda Cataluña. Al mismo tiempo que S. S. decia esto, recibia yo noticia de una accion verificada en las inmediaciones de Berga, en la cual se han obtenido algunas ventajas, y que sin embargo no es decisiva, por las condiciones de aquel terreno y de aquella guerra, en la cual se dividen las facciones para hacer imposible su persecucion, y reunirse de nuevo á los pocos dias.

Tambien decia el Sr. Balaguer que las facciones habian llegado á recaudar 154.000 duros. Pues ¿no sabe S. S. que esto lo han hecho siempre las facciones de aquel país? Esto es una consecuencia natural del modo de vivir de aquellos pueblos, que para ejercer su tráfico, no pueden estarse dentro de las poblaciones, y prefieren pagar una contribucion á los carlistas á declararse en guerra abierta con ellos.

No es exacto tampoco que se hayan presentado á indulto 19.000 hombres, porque los indultados vuelven á las partidas, y vuelven á indultarse otra vez. Se han presentado 1.825, de los cuales 962 ha sido con armas; de modo que estas se han recogido: aun cuando quisiera suponerse que sucede lo que ha dicho S. S., de todos modos, la cifra del Sr. Balaguer es muy exagerada, como lo es tambien el decir que hoy hay mas facciones en Cataluña que cuando nosotros subimos al poder.

Y para afirmar todos sus cargos el Sr. Balaguer, decia que los carlistas daban salvo-conductos á los viajeros que querian viajar por los caminos de hierro. Esto se ha verificado en toda España en ocasiones semejantes, y no puede hacerse cargo por ello el Gobierno actual. Estas son consecuencias de toda guerra, que lo mismo se experimentan aquí que se han experimentado en Francia durante la última, entre aquel país y la Prusia.

Cierto es tambien que Saballs á fusilado algunas personas; pero no pasan de seis, y tambien esto es consecuencia de la guerra; y aun en tiempo de paz octaviana ha habido en Cataluña y en Valencia crímenes de esta especie.

Resulta, pues, que el discurso del señor Balaguer es una serie de exageraciones; pero que el Gobierno presta una gran atencion á la guerra de Cataluña, y que dentro de la legalidad empleará todos los medios que estén á su alcance para con aquel estado, habiendo trasmitido ya órdenes al capitan general para que arme aquellas poblaciones liberales que puedan contribuir á la pacificacion del país, y esperando que tan luego como el ejército se complete con el reemplazo que se está haciendo, se podra concluir aquella guerra, contando siempre con el apoyo de los bunos liberales.»

¿Han quedado nuestros lectores satisfechos de las palabras del celebre ministro de la Guerra? ¿No?

Pues tengamos paciencia y suframos hasta que Dios quiera, no solo las sanguinarias persecuciones de los carlistas, sinó la inaguanta-

ble gestion de un partido que ocupa el poder para ruina del pais, pesadumbre de la revolucion, desprestigio de la libertad, verguenza de los buenos Españoles, y desdoro de la pátria.

AHORA VEREMOS.

Por fin, persuadido el Gobierno radical de que el General Baldrich sirve para capitan general de Cataluña lo mismo que para académico de la lengua castellana, le ha separado del mando que hasta ayer ha venido ejerciendo tan desacertadamente, al parecer, en este principado y ha nombrado en su lugar al conocido General Gaminde, cuyos dotes y patriotismo tanto bien proporcionó en tiempo de Sagasta á la causa del órden y de la libertad.

Mal, muy mal lo ha hecho el Sr. Baldrich; pero á fuer de imparciales y haciéndonos superiores á todo espíritu de partido, debemos preguntar; ¿se debe á la carencia de conocimientos estratégicos de este General el resultado triste que con su mando ha conseguido, ó se debe á las instrucciones que se le han venido dando desde Madrid, puesto que no hay quien no conozca la imbecilidad que desde que ingresó en el ejército ha caracterizado al actual ministro de la Guerra Sr. Córdova, de ese antiguo carlista, moderado mas tarde y radical hoy, que solo ha sabido distinguirse cuando ha tenido ocasion de fusilar á liberales para agradar á Narvaez y se distingue hoy desorganizando á un ejército que solo le debe su debilidad, su ruina y su actual precario estado de postracion?

¿Viene el General Gaminde, persona enérgica y de liberalismo probado y militar entendido, viene á Cataluña con las mismas condiciones, con las mismas instrucciones que vino el Sr. Baldrich?

Hé aquí las preguntas que no podemos resolver, pero sobre las cuales caben hipótesis. Si el General Gaminde viene con distintas instrucciones, el gobierno Ruiz Zorrilla ha pagado con ingratitud el radicalismo forzoso del General Baldrich, pues público y notorio es que este general le ha dicho al gobierno y á cuantos han querido oirle, que con los medios que la constitucion pone en sus manos, era imposible el concluir con las facciones; pero que si el ministerio le daba facultades discrecionales, él sabria terminar la guerra civil en Cataluña en veinte dias, pues conociendo como conoce el remedio, de ello respondia con su cabeza, la cual no tendria inconveniente en jugarse; tanta era la confianza, que tenia en conseguirlo. Pues si tal ha dicho, y es cierto, el general Baldrich al Gobierno; si su impotencia y falta de accion reconocia por orígen la limitacion de sus facultades y la lenidad de unas leyes ineficaces en momentos como por los que atraviesa este país, antes de separarle poniendo en duda por lo menos su pericia militar ¿porqué no se le ha concedido lo que pedia y se ha persuadido el gobierno de la imbecilidad que se le atribuye al antiguo guerrillero? Y si el General Gaminde no viene autorizado con otras facultades mas que con las que tenia Baldrich, ¿á qué acepta este un cargo que ya ha desempeñado con aplauso general de Cataluña toda en momentos bien críticos por cierto? ¿á que se destituye á una autoridad correligionaria del gobierno, políticamente hablando, abandonándola al mas solemne desprestigio y á la vergüenza que siempre lleva consigo una destitucion?

Y cuidado, que nosotros aplaudimos el nombramiento hecho á favor del Sr. Gaminde, á quien queremos como á general y como á caballero y en cuyo valor y conocimientos confiamos los que de veras anhelamos la pacificacion de las provincias catalanas, los que pura y exclusivamente venimos siendo los paganos de los desaciertos de un partido hetereogéneo en sus elementos, falso en su proceder y torpe en su gestion; pero esto no obsta para que manifestemos el poco tacto del gabinete cimbrio-moderado-radical que nos rige por desgracia nuestra, quien con tal de salvar su ya perdida reputacion, no titubea en sacrificar á sus propios amigos, hundiéndolos ingratamente en el desprestigio y hasta en la deshonra, que asi y solo asi obrar saben los que en política son mercaderes, en religion ateos, en el mando escépticos y en todas partes egoistas refinados y hambrientos inconsecuentes.

El hecho es que el general Baldrich no manda ya en Cataluña, en donde deja pocos pero acerbos recuerdos tal vez sin culpa suya; el hecho es que en su sustitucion viene un general temido por los enemigos de todo lo existente y apreciado por los que defendemos las instituciones producto de la revolucion, y lo cierto es que hoy estamos peor que ayer; que la provincia está á merced de los facciosos; que los elementos demagógicos se agitan y amenazan con aumentar este fatal caos en que vivimos y que con el puritanismo de que tanta gala hace el Sr. Ruiz Zorrilla, con ese falso democratismo que pregona y con ése exagerado y hasta criminal proceder que guarda para con los enemigos del sosiego público, es imposible volver la calma de que tanto necesita ésta y todas las provincias catalanas.

¿Conseguirá la pacificacion del principado el señor Gaminde?

Mucha confianza tenemos en él; mucho prestigio tiene entre los elementos monárquicos del país, quienes le deben mucho; mucho consiguió en otras anteriores y azarosas épocas; pero francamente, sino viene revestido de facultades extraordinarias, mucho dudamos consiga mas que el Sr. Baldrich. Ahora veremos.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE *La Lucha*.

Palafrugell 25 Noviembre 1872.

Sr. D. Joaquin Ruiz y Blanch.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: por haber estado ausente algunos dias, no he podido tener á V. al corriente de lo que ha pasado en esta industriosa villa desde que fuimos visitados por los carlistas el dia 29 del pasado Octubre.

Como decia á V. en mi última, el HEROE Saballs se fuè con la condicion que para el dia 6 del presente se le debia tener preparada la partida en metálico hasta completar los 2.000 duros.

Como el mandar cuesta tan poco, á los pocos dias de lo ocurrido, el Sr. Alcalde recibió un oficio no sé de que cabecilla, pidiendo lo *prometido*. Entonces este Ayuntamiento se reunió en consejo para tratar lo que habia que hacer en tan graves circunstancias; y despues de amplia discucion, acordó convocar á todo el pueblo en junta general y exponerle lo que habia sobre el particular. La reunion fué bastante numerosa, asistiendo toda clase de personas, desde las mas elevadas, hasta las mas humildes, reinando el mayor órden. Expuestas todas las razones y oidos todos los pareceres, se acordó por unanimidad armarse, y repeler la fuerza con la fuerza y entregarles dicha cantidad con onzas de plomo ó metálicas.

Tomado dicho acuerdo, nombróse una comision para que fuese á Barcelona á dar cuenta de lo acordado al Excmo. Capitan general, á fin de que les entregara algun armamento para la defensa de esta villa. El señor Baldrich recibió á dicha comision con mucha amabilidad, y despues de algunas formalidades que obtuvo de la misma, prometió entregarles un número determinado de fusiles, los cuales llegaron al cabo de pocos dias. Luego de recibido el armamento, nombróse una Junta de armamento y defensa, para que se ocupara de la defensa de la poblacion.

Como no hay mal que por bien no venga, estos acontecimientos han producido un efecto muy notable á favor de la libertad, que ojalá fuese imitado en todas las poblaciones. Primero, porque se ha reanimado el espíritu liberal: segundo, porque todos los partidos liberales se han unido como un solo hombre olvidando antiguas diferencias, para combatir al enemigo comun; porque para los fanáticos absolutistas, lo mismo dá se llame Juan, Pedro ó Diego, que todos seriamos medidos con la misma vara, si desgraciadamente llegaran á dominar en España.

Asi pues, guerra á ellos liberales todos: y despues de vencido el enemigo, cada cual á su bandera, dispuestos á unirnos siempre que el enemigo se presente.

Esta es la historia, Sr. Director, de lo ocurrido poco mas ó menos desde mi última. La poblacion muy animada y decidida para recibir como se merecen esos defensores de un Dios que ultrajan y pisotean á cada paso: de una pátria que no tienen, porque no son dignos de llevar el nombre de españoles: y de un rey sin corona que llaman 7.° y aun ha de nacer el 5.°

El sábado último las autoridades recibieron parte de que se habia presentado una partida carlistas por la parte de la Bisbal, que segun las señas era la de Barrancot, que se dirigia al bajo Ampurdán: mas tarde se tuvo aviso de que en los montes de Fitor se habia visto una partida de 140 á 150 hombres; por la última noticia la prudencia aconsejaba se tomaran las disposiciones necesarias para hacer frente á cualquier amago que intentaran contra la poblacion. Fué tanto Sr. Director el entusiasmo y decision por parte de todos, que parecia una plaza fuerte sitiada por el enemigo, Por la tarde se levantaron algunas barricadas y se ocuparon los puntos mas estratégicos con fuertes retenes y una respetable guardia en la iglesia, y por la noche sus correspondientes rondas dando los centinelas el grito de «Alerta» cada cuarto de hora.

A la mañana siguiente el peligro habia desaparecido y todo volvió á su estado normal.

Los señores ojalateros carcundas pudieron convencerse bien y trasmitirlo á sus camaradas lo que puede un pueblo unido, mayormente cuando defiende sus intereses.

Como no sé si la presente llegará á sus manos en estas críticas circunstancias, escuso mi firma.—X.

GACETILLA GENERAL.

—Segun dice un colega, en Geret (Francia) ha sido detenido un jóven de Llansà, á quien se supone gefe de los ladrones que hace poco tiempo robaron las diligencias cerca de Figueras. Parece que se le han encontrado varias alhajas que quitan toda duda á la suposicion.

Nos alegraremos sea la noticia cierta.

—Una cuadrilla de latro-facciosos, robaron anteayer en la carretera de Mataró á Barcelona, de veinticinco á treinta carreteros.

El número de bandidos no pasaba de catorce.

¡Viva la seguridad personal! Sres. radicales, es así como disfrutamos de las ventajas del título primero de la constitucion?

Pues apagad y marchaos, farsantes.

—El sábado, dice *La Crónica*, llegó al Grao de Valencia un buque de guerra, el cual desembarcó en el puerto, escitando en alto grado la curiosidad de aquellos habitantes, un marinero filipino que, á borde de una goleta, habia matado nada menos que siete individuos.

Ignorábase si dicho sujeto, de quien se sospechaba que pudiese estar loco, se habrá traido á Valencia para ponerlo á disposicion de las autoridades, ó si se trasladará á Cartagena á la de los tribunales de marina.

—Los maquinistas de los ferro-carriles andaluces, se han declarado en huelga, de modo que los trenes no circulan y eso que en el resto de la península no ocurre novedad.

—El brigadier Ruiz Zorrilla, ha sido nombrado general de la clase de *chisperos*.

Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, el de los puntos negros, ¿qué se ha hecho de aquella *moralidad* que tanto V. pregonaba? ¿Qué se han hecho aquellas protestas de virtud, legalidad y patriotismo? ¿En donde se ha escondido la vergüenza radical?

Bien dijo Ayala en *el tanto por ciento*, que

Una cosa es la amistad
Y el dinero es otra cosa,
y para V., seguramente
Una cosa es ofrecer
Y otra cosa es el cumplir.

Cuanto cinismo, cuanto cinismo.

—En los alrededores de Vich, se han presentado las partidas de Castells que se han dado á conocer fusilando á un tal Cumí, hostalero de San Quirse, salvándose milagrosamente dos mas.»

Esto que tomamos de *La Independencia*, es una prueba de lo en vigor que está en Cataluña el título primero de la Constitucion para los carlistas, á los cuales favorece el Sr. Ruiz Zorrilla con sus torpes declaraciones en el Congreso y sus fingidos pujos de un puritanismo que nadie le supone ya y que aunque lo contrario sucediera, no se aceptaría, pues si en la corte viven los radicales exentos de todo peligro, aquí nos van fusilando paulatinamente, lo cual será muy liberal para los radicales, pero muy carlista para los que vivimos en Cataluña, somos pobres y tenemos familias á quienes atender.

El país juzgará á los radicales; y por si faltan datos, no hay mas que leer lo que publicamos en el lugar preferente de este número, y ver y conocer lo que puedan dar de si las autoridades que tenemos, las cuales de tan radicales en no hacer nada, se pasan. Un liberal menos ¿qué importa al mundo?

—El 14 de Diciembre próximo, se venderan en pública subasta en el Juzgado de primera instancia de este partido, las fincas siguientes:

«1.ª El manso Massachs sito en el término de la villa de Amer. Consta de casa, porche, hera, terreno anexo y varias piezas de tierra. Retasado en cinco mil seiscientas pesetas.

2.ª Una casa en la villa de Amer, calle de Vall, señalada de número diez. Consta de planta baja, entrada, cocina, patio y de 1.º y 2.º piso. Retasada en seis mil ciento cincuenta pesetas.

3.ª Un molino harinero sito en las Planas. Consta de la casa, señalada de n. 3 de planta baja y un piso, tiene dos muelas y un blanqueador; contiguo al edificio hay una pieza de tierra que atraviesa el camino que dirije á S. Feliu de Pallarolls. Retasado en seis mil doscientas diez pesetas.

4.ª Una pieza de tierra llamada la viña, sita en el mismo término y perteneciente á dicho molino, de cabida tres vesanas cinco céntimos. Retasada en cuatrocientas sesenta pesetas.

5.ª El huerto contiguo á la casa llamada Sacristía Mayor, situado en la calle de S. Benito de la villa de Amer, de cabida cuarenta y cinco céntimos de vesana. Retasado en mil quinientas pesetas.

6.ª Un censo de pension anual cinco mitjeras y media de trigo, cinco cuartanes avena, cinco piernas de tocino de quince tercias cada una, y cinco y media gallinas, uno y medio cordero, noventa y dos huevos, dos quesos, seis palomos torcarces y nueve sueldos y cuatro dineros que paga el manso Canadell de Amer, propiedad de D. Jaime Canadell. Su valor tres mil seiscientas treinta y cuatro pesetas.

Los lindes y demás circunstancias de las descritas fincas, se hallan consignados en las relaciones que obran en la secretaría del Juzgado.»

Conque el que tenga y quiera, ya puede hacerse propietario ó aumentar sus fincas, que por mí no pasa un alma. Si fuera radical.....

—El *Fomento de la Produccion Nacional*, que se publica en Barcelona, contiene el siguiente

«*Sumario*.—Mas exposiciones sobre aceites.—La trata y los ingleses.—Filtraciones.—Patriotismo.—A las Córtes.—Mensaje de Mr. Thiers.—Una reserva interesante.—La Liga de contribuyentes de Cádiz.—Nuevos impuestos de Cuba.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

—Segun noticias, ayer tuvo lugar un encuentro entre una columna y la faccion Savalls, hacia la parte norte de nuestra provincia.

—Con motivo de haber el rey Camama condecorado á Savalls con la cruz de Cárlos III, como podia haberlo hecho con la cruz de Oroquieta, sabemos que tres señoritas carcundes de esta capital, no solo han confeccionado una banda con destino á dicho *valiente* general, sino que han bordado una bandera de seda la cual servirá de enseña de huida á los facciosos que capitanea ese héroe.

Segun nuestras fidedignas noticias, á un lado del trapo está la imágen de S. Narciso; sobre la cabeza de esta hay dos ángeles que sostienen, el uno la mitra y el otro la palma del martirio, sin duda previendo el que se le espera al agraciado en un tiempo mas ó menos cercano: al lado opuesto están las inscripciones ó lemas de *Dios*, *Pátria* y *Rey* y en el centro una corona de..... laurel dicen que es, pero que á juzgar por la semejanza, se parece á una planta muy conocida por ciertos seres de la familia.

Aplaudimos el entusiasmo de esas tres señoritas gerundenses y solo deseamos el momento en que bajo los pliegues de esa bandera, den los carlistas mas pruebas de valor de las que hasta la fecha tienen dadas, pues si bien fusilar saben á indefensos liberales, tambien saben correr cuando encuentran al enemigo dispuesto á escarmentarlos.

Creemos que ni la santidad de S. Narciso, ni la historia de este ilustre mártir, ni la castidad de las tres confeccionadoras del pendon, bastarán á inocular en el corazon de esos valientes lo que desean nuestras tropas. Y si nó, tiempo al tiempo.

—He aquí el sumario 43 del elegante periódico *Correo de la Moda*, que complace sin duda á los numerosos suscritores:

«*Sumario*.—Escenas populares, por Angela Grassi.—El progreso por la desgracia, por Abdon de Paz.—A la Excma. Sra. D.ª Micaela Barreda de Muñoz (poesía), por el doctor Lopez de la Vega.—La vida (poesía), por Agustin Fernando de la Serna.—El dia de difuntos, por Luis Coloma.—Recuerdos de Bahía, por Nicasio Alvarez.—La ciudad de Luxemburgo.—El antifaz de terciopelo, por E. Feijóo y de Mendoza.—Revista de Madrid, por Sofía Tartilan.—Explicacion del figurin.—VARIEDADES: Correspondencia.—Charadas.—Anuncios.—Advertencia.

GRABADOS.—Vista de la ciudad de Luxemburgo.—Escenas populares.—Paseo de Bahía en el Brasil.—Tipos de Bahía.

—Tenemos entendido que los correos que de esta salen para el interior de la península, lo verifican á las seis de la mañana en vez de á las 12 como lo hacian antes de la interrupcion de los trenes.

Lo hacemos público para evitar al comercio los perjuicios que puede originarle la ignorancia de las horas si es cierto este cambio como creemos.

—Se ha declarado por la Direccion general de Agricultura, industria y comercio, que corresponde á los jueces municipales el conocimiento de las denuncias de montes, y que no pueden ingresar en la Caja de Depósitos las cantidades que por daños causados en los mismos se exijan.

EFEMÉRIDES.

27 noviembre 1313. Celébranse en Gerona las bodas entre el rey de Aragon D. Jaime y D.ª Maria hija de Hugo III rey de Clupre, por cuyo acontecimiento se celebraron suntuosas fiestas.

1837. Levanta Tristany el sitio de Puigcerdá y reuniendose con Boquica, Zorrilla y el Muchacho, esperaron resueltamente la division del General Carbó que se dirigia contra ellos, y quien apesar de tener que atacar posiciones elevadisimas, derrotó completamente á la faccion, obligandola á emprender una vergonzosa fuga. En esta accion, el capitan Prim se distingio notablemente, desarmando el mismo á muchos facciosos.

28 noviembre 1532. Muere en Gerona el obispo de la misma diocesis, Fr. Guillermo Ramon Boil.

Correo de Madrid.

Ha sido al fin admitida la dimision al general Hidalgo.

—Los diarios carlistas invitan á sus amigos á socorrer á los prisioneros que llegaron el domingo procedentes de Victoria, los cuales vienen faltos hasta de ropas de abrigo.

—*El Eco de Ambos Mundos* de Lóndres, dice lo siguiente:

«No dude el Gobierno de Madrid que la situacion actual de Puerto-Rico es muy tirante, y que ha de darnos que sentir, si Dios no lo remedia, dado que el Gobierno no se apresure á remediarla. Prefiera esto aviso á las declamaciones ampulosas, y servirá á la pátria honradamente.»

—Apropósito de los 650 millones consabidos, que se suponian *extraviados*, dece anoche *El Debate*:

«Ya nos parece que hemos adivinado por qué no contestan los periódicos ministeriales á lo que todos los dias les preguntamos el paradero de los 650 millones resucitados por una Real órden del señor Ruiz Gómez. Se nos asegura que el prestamista á quien se le entregaron en garantía, está autorizado para darlos á la circulacion, y que por consiguiente, los títulos de la série *F* representativos de aquellos millones, andan por esas Bolsas de Dios ó del diablo con permiso del ministro de Hacienda que los dió nueva vida.»

—Dice *La Correspondencia*:

«Han salido dos compañías para relevar en Alcázar de San Juan y Daimiel otras dos que han sido situadas en Despeñaperros.»

Los que si salieron ayer mañana, segun se nos ha dicho por personas muy competentes, fueron dos batallones de cazadores con tal precipitacion, que no tuvieron tiempo muchos oficiales ni para ir á sus casas.

Estos batallones van á Despeñaperros.

Correo extrangero.

ROMA 21.—El proyecto de ley sobre las corporaciones religiosas presentado á las Cámaras, aplica á la provincia de Roma las leyes de 1866, 1867, 1868 y 1870, relativas á la supresion de las corporaciones y á la conversion de sus bienes en rentas intrasferibles.

El proyecto concede á los religiosos pensiones que varian entre 150 y 600 francos al mes.

En la Cámara de los diputados, el señor Lanza dice que ha prohibido un *meeting* en el coliseo á favor del sufragio universal, porque se queria discutir el cambio de la forma del gobierno. Añade que la opinion pública era contraria á dicho *meeting*.

PARIS.—Se asegura que se gestiona un arreglo entre las fracciones de la Asamblea bajo la base de prorrogar los poderes de Mr. Thiers por cuatro años, pero sin declarar que la república está definitivamente establecida en Francia.

Variedades.

EL GENERAL BUM-BUM.

(Música bufa.)

Sin cesar noche ni dia
De pelear,
Daré fin á las partidas
Sin vacilar.
Que al mirar este talante
Bravo y gentil,
Todos, todos los carlistas
huyen de mí.
¡Y pif, paf, puf y tara, pa, ta, pich.
Yo soy, yo soy, el general Baldrich!
Coro.—¡Y pif, paf, puf y tara, pa, ta pum,
Él es, en fin, el general Bum-bum!

ULTIMA HORA.

Se ha alterado el órden público en varias poblaciones de la península, perteneciendo los amotinados al partido republicano intransigente.

Mañana publicaremos las noticias que nos trajo á una hora avanzada de anoche, el correo de Madrid.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 25 de Noviembre de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	Papel.	Observaciones
Títulos al portador 3 por 100 consolidado interior.	»	27'27	27'32	p. 0/0 v.
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	31'40	31'50	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	53'75	53'85	—
Bonos del Empréstito de 2 mil millones. . .	2000	78'20	78'30	

Billetes de calderilla.
Séries B. y C. . . . . » 96'50 96'75

BOLSIN

A las diez queda el 3 por 100 consolidado á 27'30.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Gregorio III papa y cf.

SANTO DE MAÑANA. S. Saturnino ob. y mr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Mercadal descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 y tres cuartos de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 6 y tres cuartos de la tarde.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 28 del corriente.

Se pondrá en escena en el teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada;

El marqués de Campo-Real.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.